

**RESOLUCIÓN VIIS No. 0195  
(18 DE FEBRERO)**

Por la cual se modifica la Resolución VIIS 1905 de 19 de noviembre de 2024.

**El Vicerrector de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 047 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la Reglamentación de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social - VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 048 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Trabajos de Grado 2024.

Que mediante Acuerdo No. 049 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Investigación Estudiantil 2024.

Que mediante Acuerdo No. 050 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Semilleros de Investigación 2024.

Que el Comité de Investigaciones delegó al Vicerrector de Investigación e Interacción Social para expedir el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 0291 de 28 de febrero de 2024 se estableció el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 0714 de 16 de mayo de 2024 se Modificar la Resolución VIIS 0291 de 28 Establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 0841 de 6 de junio se modificó la Resolución VIIS 0714 de 16 de mayo de 2024 en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 1151 de 8 de agosto de 2024, se modifica la Resolución VIIS 0841 de 6 de junio de 2024 en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 1736 de 25 de octubre de 2024, se modifica la Resolución VIIS 1151 de 8 de agosto de 2024, en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 1905 de 19 de noviembre de 2024 se Modificar la Resolución VIIS 1151 de 8 de agosto de 2024, en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS

Que teniendo en cuenta la decisión tomada por los investigadores con respecto a la aprobación de proyectos de las convocatorias de investigación 2024, se requiere modificar los plazos para entrega de soportes, toda vez que los mismos serán aprobados en el año 2025, acorde al cierre financiero y a la expedición de CDP'S.

Que el Comité de Investigaciones delegó al Vicerrector de Investigación e Interacción Social para expedir el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS

Que se encuentran expedidos los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que amparan los gastos de los proyectos de investigación de las convocatorias 2024 y se ve necesario fijar las fechas para las actividades pendientes.

Que en virtud de lo anterior.

**RESUELVE:**

- Artículo 1.** Modificar la Resolución VIIS 1905 de 19 de noviembre de 2024, en el sentido de establecer el cronograma de las actividades pendientes para la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS, así:

Detalle	Fecha
Reunión con investigadores de proyectos elegibles para capacitación.	<b>25 de febrero de 2025</b>  <b>2.30 PM AUDITORIO AURELIO ARTURO SEDE VIIS</b>
Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para los proyectos que lo requieran)	4 de marzo de 2025

- Parágrafo.** Para los casos en los que se presente incapacidad médica por algún motivo por parte del investigador, la misma deberá ser certificada **exclusivamente por la EPS.**

- Artículo 2.** VIIS, el Sistema de Investigaciones, Grupos de Investigación, Comités Curriculares y de Investigaciones, Consejos de Facultad y Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los 18 días del mes de febrero de 2025.



**ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS**  
Vicerrector VIIS

Proyectó: Nathaly Santacruz – Profesional VIIS 